



**MODALIDAD DE GRADUACIÓN
POR PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO
PROCESO 01-2023**





La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Proyecto de Emprendimiento con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Proyecto de Emprendimiento

Comprende la ejecución de un Proyecto de Emprendimiento sobre la base de una idea de negocio previamente avalada por un tutor académico y aprobada por la Dirección de Egresados y Graduados. Tiene una duración de ocho meses (de marzo a noviembre de 2023), y puede ser realizada de forma individual, o en grupos de dos o tres estudiantes.



REQUISITOS

- CUM de 8.0 o superior.
- Haber participado en entrevista virtual con el Director de Egresados y Graduados, el viernes 10 de febrero de 2023.

ARANCELES

Concepto	Arancel por egresado según el número de integrantes del grupo de trabajo			Fecha de pago
	3 integrantes	2 integrantes	1 integrante	
Cuota Académica 1	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de marzo de 2023
Cuota Académica 2	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de abril de 2023
Cuota Académica 3	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de mayo de 2023
Cuota Académica 4	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de junio de 2023
Cuota Académica 5	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de julio de 2023
Cuota Académica 6	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de agosto de 2023
Cuota Académica 7	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de septiembre de 2023
Cuota Académica 8	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de octubre de 2023
Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)		\$200.00		05 de noviembre de 2023
Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain		\$175.00		30 de noviembre de 2023
Solemne Acto de Graduación		\$150.00		31 de diciembre de 2023

Aplica recargo por mora de \$7.00 por pagos atrasados en las cuotas académicas de la modalidad.

Otros	Arancel
Constancia de estudio	\$10.00
Elaboración del anteproyecto en período extraordinario	\$200.00
Movimientos académicos en el proceso de graduación	\$30.00
Reposición de examen/evaluación final (oral y/o escrito)	\$200.00
Retiro/reingreso proceso de graduación	\$50.00



TRÁMITES

Inscripción

La inscripción a la modalidad de Proyecto de Emprendimiento es del miércoles 01 al sábado 04 de marzo de 2023. Para ello, ingresa a tu WebDesktop, ícono **Proceso de Egreso** y regístrate en la Modalidad de Proyecto de Emprendimiento. Previo a la inscripción, debes haber participado en la Entrevista Virtual con el Director de Egresados y Graduados el viernes 10 de febrero de 2023.

Etapas

Los proyectos de emprendimiento se conciben en el contexto de lo que se denomina: "Ecosistema Emprendedor". Esto significa que el resultado esperado es que cada proyecto pueda convertirse en un emprendimiento real, sostenible e innovador.

La estructura del proyecto de emprendimiento comprende los capítulos siguientes:

- Capítulo I: Presentación, diagnóstico y viabilidad de la idea de negocio (1 mes)
- Capítulo II: Desarrollo del Lienzo Canvas (1 mes)
- Capítulo III: Desarrollo de los componentes de innovación (1 mes)
- Capítulo IV: Planificación estratégica (2 meses)
- Capítulo V: Financiamiento y ventas (2 meses)
- Capítulo VI: Operatividad, Legalidad y Ejecución (1 mes)

El tutor académico da seguimiento y evalúa el desarrollo de los diferentes capítulos del proyecto garantizando la solidez académica del proceso. Toda observación efectuada por el tutor académico es de obligatorio cumplimiento por parte del equipo de egresados del proyecto de emprendimiento.

Previo a someter el proyecto al análisis y evaluación del jurado evaluador, el tutor académico deberá extender la carta de aprobación del informe del proyecto. La nota mínima de aprobación del proyecto de emprendimiento es de siete punto cero (7.0).

Estudio, análisis y evaluación del proyecto por el Jurado Evaluador

Aprobado el proyecto de emprendimiento por el tutor académico, la Dirección de Egresados y Graduados nombra al equipo de profesionales para el análisis y evaluación del proyecto.

El Jurado Evaluador citará al equipo y al Tutor a más tardar 15 días hábiles después de haber recibido el ejemplar del proyecto, a fin de dar a conocer sus observaciones conjuntamente formuladas. Estas observaciones son de obligatorio cumplimiento por parte de los egresados, disponiendo de 15 días para su incorporación. Al dar por aprobado el trabajo escrito, el presidente del Jurado Evaluador solicitará –a la DEG– la programación de presentación oral del proyecto de emprendimiento. La DEG notificará la fecha, hora y lugar de la presentación a los egresados y Jurado Evaluador, a más tardar cinco días hábiles después de recibida la solicitud.

Presentación oral del proyecto

La sesión de presentación del proyecto tendrá una duración de 2 horas distribuidas así:

- 1 hora para exposición del proyecto de emprendimiento
- 50 minutos para preguntas y respuestas
- 10 minutos para deliberación y comunicación del resultado de la evaluación.

El tutor podrá estar presente durante la presentación oral. Tendrá derecho a voz solo con la autorización del presidente del Jurado Evaluador.

Para aprobar la presentación oral se requiere una nota mínima de 7.0, la cual será individual para cada egresado.

Prórroga para entrega del Proyecto de Emprendimiento

El tiempo para realizar el proyecto de emprendimiento es de **8 meses** a partir de su inicio. El equipo de emprendimiento que solicite prórroga de tiempo para la finalización del proyecto deberá cancelar un arancel que será establecido en la resolución.

Reposición de la Evaluación final

En el caso que, el resultado de la evaluación final del proyecto sea de reprobación, puedes optar por la reposición de la evaluación, la cual debes tramitar en la coordinación de Proyectos de Emprendimiento, y así reprogramar la realización de esta, la cual será entre los 30 y 60 días posteriores a la fecha de reprobación. Para la reprogramación de la evaluación, se requerirá que hayas cancelado el arancel respectivo.



CALENDARIO ACADÉMICO

N.º	Fecha	Actividad	Requisitos	Responsable
1	Viernes 10 de febrero de 2023.	Entrevista a egresados que aspiran a Proyecto de Emprendimiento	Cumplir requisitos del Reglamento General de Graduación	Director de Egresados y Graduados, Coordinadora de la Modalidad de Proyecto de Emprendimiento y egresados
2	Del miércoles 01 al sábado 04 de marzo de 2023.	Inscripción a Proyectos de Emprendimiento	Haber aprobado el CBE	Egresados
3		Retiro y envío de solicitudes para asignación de Tutor Académico	Estar inscrito	Egresados
4	Sábado 11 de marzo de 2023.	Reunión de inducción de egresados	Estar inscrito	Coordinadora modalidad de graduación, Tutor Académico y Egresados
5	Lunes 13 de marzo de 2023.	Entrega de notificación del nombramiento, protocolo administrativo y formato de solicitud para autorización de idea del negocio a egresados y tutores académicos	Estar inscrito	Dirección de Egresados y Graduados
6	Miércoles 15 de marzo de 2023.	Presentación de carta de aceptación del nombramiento del tutor académico	Haber sido notificado por la DEG	Tutor académico
7	Viernes 17 de marzo de 2023.	Presentación de solicitud para autorización de idea de negocio, debidamente firmada por el tutor académico	Contar con el aval del tutor académico	Egresados
8	Sábado 25 de marzo de 2023.	Entrega notificación de aprobación de la idea de negocio	Haber presentado solicitud	Dirección de Egresados y Graduados
9	Viernes 31 de marzo de 2023.	Presentación de cronograma de la Propuesta de idea de negocio	Contar con el aval del tutor académico	Egresados
10	Viernes 5 de mayo de 2023.	Presentación de anteproyecto, cronograma, bitácora de asesorías, constancia de evaluación y finalización del Capítulo I: Idea de Negocio	Contar con el aval del tutor académico	Egresados
11	Del lunes 08 al sábado 13 de mayo de 2023.	Evaluación Oral de la Propuesta de la Idea de Negocio	Contar con el aval del tutor académico	Dirección de Egresados y Graduados

12	Viernes 16 de junio de 2023.	Entrega de constancia de finalización del Capítulo II: Elaboración del Lienzo Canvas	Haber aprobado la evaluación oral de la idea de negocio	Egresados
N.º	Fecha	Actividad	Requisitos	Responsable
13	Sábado 22 de julio de 2023.	Entrega de constancia de elaboración del Capítulo III: Desarrollo de los componentes de innovación	Haber entregado constancia de finalización del capítulo II	Egresados
14	Sábado 26 de agosto de 2023.	Entrega de constancia de elaboración del Capítulo IV: Planificación Estratégica	Haber entregado la constancia de finalización del capítulo III	Egresados
15	Miércoles 27 de septiembre de 2023.	Presentación de constancia de la elaboración del Capítulo V: Financiamiento y ventas	Haber entregado la constancia de finalización del capítulo IV	Egresados
16	Martes 31 de octubre de 2023	Presentación de constancia de finalización del Capítulo VI: Operatividad, Legalidad y Ejecución, trabajo final del proyecto y solvencia de pago de los aranceles académicos	Haber entregado la constancia de finalización del Capítulo V	Egresados

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer.

- Los egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su proceso de graduación. **(Art. 18- RGG)**
- Los egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su proceso de egreso deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. **(Tomado del Art. 19- RGG)**
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de carácter obligatorio, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. **(Tomado del Art. 48 - RGG)**

INFORMACIÓN

Comparte tus Consultas Generales con: asistenciaegresados@ufg.edu.sv

Sobre Documentación y Aranceles con: marivas@ufg.edu.sv

Sobre Asuntos Académicos con: egresadosygraduados@ufg.edu.sv

Haz clic en el texto subrayado

